

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.935

Miércoles 21 de Abril de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1929501

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

DISPONE PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE
EMBARCO EN GRADO SUPERIOR, PARA OFICIALES DE LA MARINA
MERCANTE NACIONAL

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario N° 12.600/295 Vrs., del 16 de marzo de 2021, que dispone procedimiento para el otorgamiento de permisos de embarco en grado superior, para oficiales de la marina mercante nacional.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 25 de marzo de 2021.- Por orden del Sr. Director General, Mauricio Arenas Menares, Capitán de Navío, Subdirector.- Cristian Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

CVE 1929501

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl